



*Ajuntament del Campello*

**ACTA 11/2010**

**SESIÓN ORDINARIA AYUNTAMIENTO PLENO 01-07-2010**

En la Sala "Ramon Llull" de la Biblioteca Municipal de la Villa de El Campello, siendo las doce horas del día uno de julio de dos mil diez, se reúnen las personas luego relacionados, y con el quorum legal del Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión ordinaria; han sido convocados en forma legal.

Personas asistentes

Personas ausentes

Presidencia :

- D. Juan Ramón Varó Devesa (PP)

PP :

- D. Juan José Berenguer Alcobendas
- D. Alejandro Collado Giner
- D<sup>a</sup> Francisca Carratalá Carmona
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Llopis Soto
- D. Vicente Rubio Vaello
- D<sup>a</sup> Lorena Baeza Carratalá
- D. David Marcel Caler Roda
- D<sup>a</sup> Elisabeth Basto Gómez
- D<sup>a</sup> María Cámara Marín
- D<sup>a</sup> Noelia García Carrillo

PSOE:

- D. José Ramón Varó Reig
- D. Juan Francisco Pastor Santonja
- D. Pedro Luis Gomis Pérez
- D<sup>a</sup> Mercé Sànciz i Baell
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Remedio Gras Chinchilla
- D. Antonio Emilio Lledó Caturla
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Jiménez Belmar



## *Ajuntament del Campello*

### BNV :

- D. Mario Alberola Marco
- D. Antonio Calvo Marco

### EU-EV :

- D<sup>a</sup> Erundina Gutiérrez Gutiérrez

### Interventora :

- D<sup>a</sup> María Dolores Sánchez Pozo

### El Secretario Acctal.:

- D. Apolonio González Pino, que da fe del acto.

La Presidencia declara abierta la sesión, con la finalidad de tratar de los asuntos indicados en el orden del día distribuido con la convocatoria, retirando el punto nº 3 del orden del día para mejor estudio:

1.- Aprobación actas sesiones anteriores (**7/2010**, de 21-05-10; **8/2010**, de 27-05-10; **9/2010**, de 03-06-10 y **10/2010**, de 17-06-10).

2.- Dar cuenta actas de las sesiones de Junta de Gobierno Local (**16/2010**, de 10-05-10; **17/2010**, de 17-05-10; **18/2010**, de 24-05-10; **19/2010**, de 31-05-10; **20/2010**, de 07-06-10; **21/2010**, de 14-06-10 y **22/2010**, de 21-06-10) y de Resoluciones de la Alcaldía (1201-10 a 1950-10), a efectos del control por el Pleno de la acción de gobierno municipal.

3.- Modificación régimen retributivo de los miembros de la Corporación Municipal.

4.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.

5.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

El indicado orden se desarrolla como sigue:



## *Ajuntament del Campello*

### **1.- Aprobación actas sesiones anteriores (7/2010, de 21-05-10; 8/2010, de 27-05-10; 9/2010, de 03-06-10 y 10/2010, de 17-06-10).**

Se aprueban por unanimidad las actas 7/2010, de 21-05-10; 8/2010, de 27-05-10; 9/2010, de 03-06-10 y 10/2010, de 17-06-10.

### **2.- Dar cuenta actas de las sesiones de Junta de Gobierno Local (16/2010, de 10-05-10; 17/2010, de 17-05-10; 18/2010, de 24-05-10; 19/2010, de 31-05-10; 20/2010, de 07-06-10; 21/2010, de 14-06-10 y 22/2010, de 21-06-10) y de Resoluciones de la Alcaldía (1201-10 a 1950-10), a efectos del control por el Pleno de la acción de gobierno municipal.**

Los concejales asistentes quedan enterados de que tales actas y resoluciones de Alcaldía han quedado sometidas a conocimiento de los concejales mediante su introducción en el sistema informático accesible por los grupos políticos municipales.

### **3.- Modificación régimen retributivo de los miembros de la Corporación Municipal.**

Antes de iniciar el debate sobre el punto del orden del día, el Sr. Alcalde toma la palabra para proponer la retirada del asunto para mejor estudio.

Sometida a votación la propuesta de retirada del asunto del orden del día, se aprueba por unanimidad de los 21 concejales presentes.

### **4.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.**

No hubo.

### **5.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.**

En primer lugar D. José Ramón Varó Reig (PSOE) pregunta por la situación en la que se encuentra la planta de residuos sólidos y al Sr. Alcalde si conoce que el Sr. Conseller de Medio Ambiente ha dado seis meses más a la empresa concesionaria para que adopte las medidas que solucionen los problemas existentes en el funcionamiento de dicha planta. El Sr. Varó Reig solicita la adopción de medidas expeditivas para atajar dicha situación y la convocatoria urgente de la Comisión de Seguimiento.

El Sr. Alcalde contesta que ha dado traslado por escrito a la Consellería de Medio Ambiente para que se adopten cuantas medidas fuesen necesarias, reiterando que cada Administración tiene que actuar dentro del marco de sus competencias y



## *Ajuntament del Campello*

respeto a la legalidad vigente, manifestando que se procederá a la convocatoria de la Comisión de Seguimiento, en cuanto se disponga de toda la información sobre dicho asunto.

D<sup>a</sup> Elisabeth Basto Gómez (PP) puntualiza que los trabajos que se están realizando permiten apuntar una mejoría de la situación preexistente, y que todos están interesados en continuar trabajando con el propósito de llegar a un mínimo de olor, mediante la implantación de las medidas correctoras que fueran necesarias y que posibiliten dicho objetivo.

D. José Ramón Varó Reig (PSOE) pregunta sobre la situación relativa a la ocupación de la vía pública y la conveniencia de aprobar una ordenanza reguladora que contribuya a resolver la problemática existente en dichas ocupaciones. D<sup>a</sup> Francisca Carratalá Carmona (PP) contesta que se está trabajando sobre dicho asunto junto a la Policía Local y considera que la aprobación de una ordenanza no resolvería en su totalidad dicha problemática, pues no es una falta de regulación lo que conlleva las ocupaciones no autorizadas, si bien manifiesta su intención de seguir persiguiendo las irregularidades que se produzcan en esta materia.

D. José Ramón Varó Reig (PSOE) pregunta sobre la situación en la que se encuentra el Plan Estratégico de Turismo. D<sup>a</sup> Lorena Baeza Carratalá (PP) contesta que, próximamente, se va a presentar al equipo de gobierno y que el equipo redactor intentó, sin éxito, contactar en varias ocasiones con él; así como de que se ha obtenido la máxima subvención posible por la Agencia Valenciana de Turismo. El Sr. Varó Reig le recuerda que no tiene dedicación exclusiva pero que podrían haber contactado con él u otro concejal de su grupo a tal efecto. La Sra. Baeza Carratalá indica que si no tiene dedicación exclusiva es porque renunció a ella para volver a su actividad docente. El Sr. Varó Reig considera desafortunadas dichas declaraciones y manifiesta que con su actitud de renuncia a la dedicación exclusiva, busca reducir el coste económico que ello supone para las arcas municipales, más aún en la situación actual, y que es un ejemplo a seguir por el equipo de gobierno.

D<sup>a</sup> Mercé Sànchiz i Baell (PSOE) pregunta por la situación en la que se encuentra el local donde está ubicado Protección Civil. Contesta D<sup>a</sup> Noelia García Carrillo (PP) le contesta que Protección Civil se trasladará próximamente al nuevo retén de la Policía Local, donde tienen unas dependencias asignadas.

Sigue preguntando D<sup>a</sup> Mercé Sànchiz i Baell (PSOE) por las señales pintadas en el paseo marítimo y si su objeto es para la instalación de puestos de artesanía. Contestando D<sup>a</sup> Francisca Carratalá Carmona que son para la instalación, como en otros municipios turísticos, de puestos de artesanos en los que pueden exponer y vender sus productos.

D<sup>a</sup> Mercé Sànchiz i Baell (PSOE) muestra su disconformidad con la desaparición del presupuesto de las partidas relativas a los planes de movilidad e



## *Ajuntament del Campello*

igualdad. Contesta D<sup>a</sup> María Cámara Marín (PP) que respecto al Plan de Igualdad, se ha solicitado subvención para poder atenderla desde la Concejalía de la Mujer, por lo que es posible que si se obtiene dicha subvención, se pueda acometer dotación presupuestaria y su realización. La Sra. Sàncchiz i Baell pide que conste en acta su desacuerdo con la desaparición de dichas partidas del presupuesto.

D. Pere Lluís Gomis Pérez (PSOE) se interesa por la situación del patrimonio de la Comisión de Fiestas Virgen del Carmen, así como saber el destino que se pretende dar al mismo y sobre si se ha abonado el montante a la Cofradía de Pescadores para la organización de las Fiestas del Carmen. Contesta D<sup>a</sup> María Cámara Marín (PP) que en cuanto a tal abono, a fecha de hoy está todo liquidado y respecto a la situación del patrimonio citado, que a pesar de la dificultad para resolver dicho asunto, mostrando su conformidad con la reversión de aquellos elementos que pudieran acreditarse que se integraban en el mismo.

D<sup>a</sup> María del Remedio Gras Chinchilla (PSOE) indica el mal funcionamiento del servicio de recogida de residuos sólidos y cartones, así como el mal olor de los contenedores y recuerda que con el nuevo servicio de recogida de residuos sólidos, se apostó por una mejora integral del servicio, así como en la limpieza de los contenedores para evitar tales problemas. El Sr. Alcalde manifiesta el esfuerzo que se está haciendo en esta materia, subsanando las deficiencias que se pudieran presentar y con el compromiso de prestar el mejor servicio posible.

Durante este periodo de intervenciones, un grupo de asistentes al pleno irrumpió portando una pancarta y manifestando su protesta por considerar que hay una falta de solución al problema de malos olores que la zona norte viene arrastrando desde hace más de un año, y que se han agravado con la llegada de la época estival. El Sr. Alcalde ordena que se desaloje la sala, con objeto de poder proseguir la sesión plenaria.

D<sup>a</sup> María del Remedio Gras Chinchilla (PSOE) continúa preguntando por el corte al acceso a la zona de playa desde la zona del Río Seco y sobre la situación de las obras que se están realizando en este lugar. D. Juan José Berenguer Alcobendas (PP) contesta que la competencia en esta materia corresponde a la Confederación Hidrográfica, así como que las demás obras de las que se hace referencia son para la construcción de la futura desaladora.

D. Antonio E. Lledó Caturla (PSOE) pregunta por el carril bici de la calle San Vicente y sobre si la señalización del mismo es suficiente y sobre si el importe a que asciende se encuentra justificado. D<sup>a</sup> Elisabeth Basto Gómez (PP) contesta que se trata de un carril educabici, y que se ha podido observar cómo progresivamente las bicicletas se incorporan al mismo y los peatones van por su zona, considerando que donde no existe ninguna regularización es donde se crean conflictos, por lo que se trata de ir aprendiendo y respetar las indicaciones establecidas para su correcto uso.



## *Ajuntament del Campello*

D. Antonio E. Lledó Caturla (PSOE) pregunta por la situación en la que se encuentra la Campaña de Fumigación. D<sup>a</sup> María Cámara Marín (PP) indica que se han realizado todas las actuaciones previstas al efecto.

D<sup>a</sup> María de los Ángeles Jiménez Belmar (PSOE) se interesa por la situación de la bandera azul en la Playa de Muchavista. Contesta D<sup>a</sup> Lorena Baeza Carratalá (PP) indicando que le han informado que este año la no concesión de la bandera azul ha sido por la ocupación de los Restaurantes Benacantil y la Ponderosa, hecho que no entiende ni comparte desde el momento en que le han informado de que ambos cuentan con la prórroga correspondiente por parte de Costas, por lo que cree que es un error y una injusticia que tal concesión no se haya otorgado.

D<sup>a</sup> María de los Ángeles Jiménez Belmar (PSOE) pregunta por qué no se ha presentado la nueva edición “El Campello tapa a tapa” y la propuesta de realizar la ruta de tapas y compras por diversas zonas de la localidad en el establecimiento ganador de la última edición, desde el momento en que consideró que este hecho hubiese contribuido a realzar la promoción de la nueva edición que ahora se presenta.

Contesta D<sup>a</sup> Francisca Carratalá Carmona (PP) manifestando que le parece una buena idea, pero que ha sido por contar con un local de mayores dimensiones, por lo que se ha optado por presentar la nueva campaña en la Cafetería “de la Terra”.

En cuanto a la convocatoria de la Comisión de Seguimiento de la planta de residuos, D<sup>a</sup> María de los Ángeles Jiménez Belmar (PSOE) sugiere que se realice con suficiente antelación para poder analizar los informes que se presenten al respecto.

D. Antonio Calvo Marco (BNV) muestra su más rotunda disconformidad con la autorización concedida por la Consellería de Medio Ambiente a la planta de tratamiento de residuos para que en seis meses aplique las medidas necesarias para solucionar los problemas de emisión de olores, planteando, además, como alternativa, la adopción de medidas relativas al cierre de la planta, a la vista del tiempo transcurrido desde el comienzo de actividades de la misma sin que se haya conseguido erradicar las emisiones de olores. Plantea asimismo, que otros ayuntamientos cercanos como Alicante capital ha acordado no recibir basura que no proceda del mismo Alicante a partir de 2011. Propone por ello que se adopten medidas enérgicas y no sólo la concesión de nuevas autorizaciones.

El Sr. Alcalde señala que se están adoptando un paquete de medidas de profundo calado para erradicar dicha problemática y reitera que se está intentando todo para solucionar a la mayor brevedad posible.

D<sup>a</sup> Elisabeth Basto Gómez (PP) aclara que la situación de la planta de Alicante no es comparable a la de El Campello y que, respecto a la propuesta del cierre de la planta, debe respetar el ordenamiento jurídico, y que en todo caso deberá acatar el protocolo diseñado al respecto.



## *Ajuntament del Campello*

D. Antonio Calvo Marco (BNV) manifiesta que dicho protocolo no ha solucionado el problema. La situación del vertedero se está agravando paulatinamente sin que las medidas planteadas hasta ahora lo hayan podido erradicar. Contesta D<sup>a</sup> Elisabeth Basto Gómez (PP) para aclarar que a su juicio considera que desde que se adoptan estas medidas ha mejorado la situación y que la programación de las medidas correctoras mitigarán la problemática existente.

D. Antonio Calvo Marco (BNV), respecto al Plan Estratégico de Turismo, muestra su disconformidad con que la entidad encargada de su elaboración sólo se hubiese dirigido para conocer su parecer al portavoz del BNV, D. Mario Alberola Marco, toda vez que él les indicó que en su ausencia podían contactar con él para conocer la situación de dicho asunto. D<sup>a</sup> Lorena Baeza Carratalá (PP) contesta diciendo que lamenta si ha habido algún mal entendido, pero considera que se hubiera solucionado si el portavoz del BNV se hubiera dirigido a la empresa para indicarle que en lugar de D. Mario Alberola Marco se hubiera dirigido a D. Antonio Calvo Marco.

D. Antonio Calvo Marco (BNV) pregunta por la situación de ubicación del Institut d'Ecologia Litoral. Contesta el Sr. Alcalde que en el momento en que se conozca lo comunicará a todos y se aprobará en Pleno.

D. Antonio Calvo Marco (BNV) da cuenta de la rotulación incorrecta de la señalización de la calle San Ramón referente a la toponimia, mostrando su sorpresa por la aparición en la misma de "Busot" o "Muchamiel", y que se exija a los responsables de la misma que lo corrijan.

El Sr. Alcalde contesta que no hay ningún problema en su corrección.

D. Antonio Calvo Marco (BNV) quiere que conste en acta su petición respecto a que se exijan explicaciones a los autores y a la empresa responsables de dicho proyecto.

D<sup>a</sup> Erundina Gutiérrez Gutiérrez (EU-EV), respecto a la planta y la emisión de malos olores, manifiesta su malestar porque después de 15 meses están fallando las soluciones. La Consellería está dando nuevos plazos y opina que el Ayuntamiento puede hacer más de lo que hace. Dice que las medidas que se están adoptando no son suficientes y pide más contundencia en las actuaciones. Desea conocer el alcance de las medidas que se van a tomar. Cree que la empresa FCC tiene que dar soluciones inmediatas, solicitando la convocatoria de la Comisión de Seguimiento de la Planta.

El Sr. Alcalde contesta que se convocará en el momento que se tengan los informes y documentación necesarias.

D<sup>a</sup> Erundina Gutiérrez Gutiérrez (EU-EV) pregunta cuánto ha costado la carpa de refrigerio en el acto de colocación de la primera piedra de la piscina y por qué no se



## *Ajuntament del Campello*

hizo refrigerio en la presentación del Plan E. Contesta el Sr. Alcalde que el coste para el Ayuntamiento ha sido cero euros, ya que lo ha pagado la empresa y que se hará cuando se inauguren las obras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cincuenta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente